



## SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_  
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCION \_\_\_\_\_ SINDICATURA

NUMERO DE OFICIO \_\_\_\_\_ 148/2025

EXPEDIENTE \_\_\_\_\_ CONAFOR

TEPECHITLÁN, ZAC., A 07 DE FEBRERO DE 2025.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN.

### A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe **LIC. ELSA LUNA ARELLANO**, Síndico Municipal de este lugar y en el desempeño de mis funciones por medio del presente se le autoriza al ciudadano **C. SALVADOR SOTO SANDOVAL**, con domicilio en la calle NICOLÁS BRAVO NO.75 ORIENTE, perteneciente a este Municipio de Tepechitlán, Zac., para cortar 23 (PINOS) que se encuentran en su propiedad, en el predio [REDACTED] perteneciente a este municipio; porque se secaron y/o terminaron su vida útil y se corre el peligro que se caigan y puedan ocasionar un accidente, con el entendido de que no se perjudique a terceros y que debe reponer el árbol que se tale plantando 3 árboles por cada árbol cortado, con una altura no menor a 1.50 mts., mismo que debe de entregar en esta oficina para que posteriormente sean plantados o bien sea usted mismo quien los plante en el lugar que usted disponga.

A solicitud del interesado se extiende la presente en la Población de Tepechitlán, Estado de Zacatecas, para los usos y fines legales a que haya lugar.



MENTAMENTE

LIC. ELSA LUNA ARELLANO  
EL SINDICO MUNICIPAL

EL INTERESADO

  
C. SALVADOR SOTO SANDOVAL.

437 961 0178  
437 961 0179  
437 961 0825



Calle Morelos #15  
Tepechitlan, Zac.

